

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-143
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0210

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dos (2) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0210 "Contratación de una herramienta para la interacción de los contribuyentes a través del servicio de mensajería de WhatsApp".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| • Francis Aurelio Almonte Rodríguez | Subdirector Administrativo-Financiero |
| • Yessenia E. Rodríguez Estévez | Gerente Administrativa |
| • Elvyn José Gómez Peña | Coordinador de TI |

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Ivo López-Penha, Gerencia Sistemas de la Información.

Alfonso Paulino, Gerencia de VUCE.

Wilson Ramírez, Depto. Gestión y Planificación TI.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0210 "Contratación de una herramienta para la interacción de los contribuyentes a través del servicio de mensajería de WhatsApp". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha doce (12) de octubre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	FGJ Multimedios, SRL	132262204	Portal
2	Unisoft, SRL	130805466	Portal

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	FGJ Multimedios, SRL	RD\$708,800.00
2	Unisoft, SRL	RD\$782,337.64

Considerando: Que, con relación a la evaluación técnica de los dos oferentes participantes, el informe técnico remitido por el Departamento de Gestión y Planificación TI, Subdirección de Tecnología de fecha veintinueve (29) de octubre del 2021, concluyó lo siguiente:

Con relación al oferente FGJ Multimedios, SRL, no cumple con lo solicitado en los términos de referencia, no pudimos identificar en su propuesta los siguientes puntos:

- La herramienta propuesta debe contar con un reporteador en tiempo real, que permita visualizar:
 - a) Reportes de pasos.
 - b) Análisis por agente (cantidad de sesiones, mensajes traficados.
 - c) Reporte de sesiones (cantidad de sesiones, abandonos, mensajes enviados y recibidos, tiempo de espera promedio).
 - d) Consultas realizadas por hora, por día y análisis detallado de las interacciones.
 - e) Histórico de conversaciones.
 - f) Cantidad de contribuyentes que ingresaron en cada opción.
 - g) Asistencias realizadas por autogestión.
 - h) Abandono de interacciones de los contribuyentes.
 - i) Dashboard visualizando en tiempo real cada uno de los canales y la actividad que se está llevando a cabo en ellos.
- La herramienta propuesta debe permitir personalizar a los contribuyentes personalizando cada contacto
- El oferente debe tener la capacidad de extender la seguridad configurando una Red privada virtual, VPN.

Con relación al oferente Unisoft, SRL, este oferente cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia, pudimos identificar todos los puntos dentro de su propuesta, recomendamos continuar el proceso con este oferente

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite las siguientes Resoluciones:

Resuelve:

Única Resolución

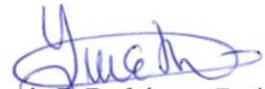
Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0210 “Contratación de una herramienta para la interacción de los contribuyentes a través del servicio de mensajería de WhatsApp” a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total Adjudicado con ITBIS
Unisoft, SRL	Contratación de una herramienta para la interacción de los contribuyentes a través del servicio de mensajería de WhatsApp	RD\$782,337.64

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Francis A. Almonte Rodriguez
Subdirector Administrativo-Financiero



Yessenia E. Rodriguez Estévez
Gerente Administrativo



Elvyn José Gómez Peña
Coordinador de TI

